



Información proporcionada por Superintendencia de Salud

Solicitud de autorización como entidad acreditadora de prestadores institucionales de salud

Última actualización: 15 julio, 2025

Descripción

Si eres una persona jurídica interesada en convertirte en una entidad acreditadora de prestadores institucionales de salud, solicita a la Superintendencia de Salud un permiso que te faculta para verificar si hospitales, clínicas, centros de diálisis, servicios de esterilización, servicios de imagenología, laboratorios clínicos y prestadores de atención psiquiátrica cerrada sometidos al proceso de acreditación, **cumplen con los estándares mínimos** fijados por el Ministerio de Salud.

Realiza la solicitud durante todo el año en el **sitio web, oficinas y por correo de la Superintendencia de Salud**.

Revisa los requisitos

Las empresas u organizaciones con personalidad jurídica propia deben:

- Presentar una solicitud ante la Superintendencia de Salud, usando el formulario electrónico, firmado por el representante legal o los representantes legales en caso que estos deban actuar en forma conjunta.
- Enviar la solicitud y los antecedentes en forma física al Intendente de Prestadores de la Superintendencia de Salud.
- Tener profesionales universitarios idóneos y suficientes, que cuenten con capacitación comprobada en evaluación de la calidad en salud.
- Disponer y mantener una adecuada infraestructura física, tales como oficinas y equipos informáticos, así como los recursos humanos de apoyo suficientes para el cumplimiento de sus funciones.

Obtén más información sobre los requisitos en el reglamento del sistema de acreditación ([Decreto Supremo N° 15 de 2007](#)).



solicitud. Se recomienda usar Internet Explorer para el correcto funcionamiento del sitio.

Dirígete a una de sus [oficinas](#) con la documentación requerida. Debes completar e imprimir el formulario. También puedes enviar los antecedentes por carta a [Alameda 1449, Torre 2, Local 12, Santiago](#), dirigidos al Intendente de Prestadores de la Superintendencia de Salud.